



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

**COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA
CON LA DE HACIENDA**

CARPETA Nº 1664 DE 2021

ANEXO XIX AL
REPARTIDO Nº 465
JULIO DE 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2020

Aprobación

TOMO II

Planificación y evaluación

Parte II – Información institucional

Inciso 25 – Administración Nacional de Educación Pública

XLIX Legislatura

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso 25 - Administración Nacional de Educación Pública

Ejercicio 2020

Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	17
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	29

NOTA METODOLÓGICA

A. Presentación

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2020 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

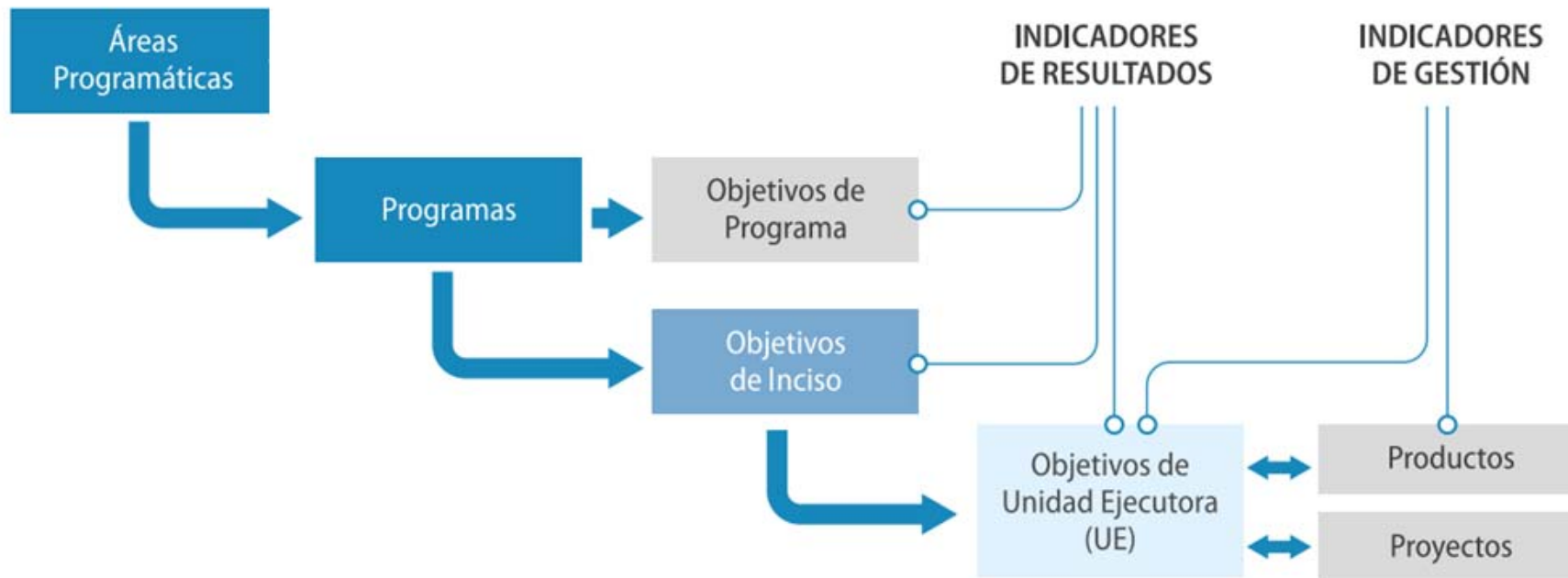
Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y que por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto¹, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

¹ Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

Productos

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

Proyectos

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

Indicadores

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2020 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2020 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2020 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2020** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2020 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío

² El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2020 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2020, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. Finalmente, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021, por lo que no corresponde el mencionado análisis de cumplimiento. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los organismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención de los organismos a la pandemia COVID-19.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2020 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2020 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2019 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2020 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
 - valor y comentario 2020 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

Por su parte, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2020 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
 - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2019 (o último valor) fue 0 (cero).
-

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2020, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2020: presenta los objetivos vigentes en 2020 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2020: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2021: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 25

Administración Nacional de Educación Pública

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Brindar una educación de calidad para todos los habitantes, trabajando a partir de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión a fin de que los estudiantes desarrollen sus potencialidades cognitivas, emocionales, sociales, físicas y ciudadanas en un marco de respeto de derechos y desarrollo integral para toda la vida.

VISIÓN

Ser el organismo público de la educación inicial, primaria, media, superior terciaria y formación universitaria en educación que desde el trabajo coordinado y articulado con todos los actores del quehacer educativo logra generar espacios de aprendizaje a través de propuestas que consideren las características propias de los estudiantes, respetando sus derechos y contribuyendo a formar personas reflexivas, creativas, con capacidad crítica e innovadoras, altamente preparadas para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y que, mediante sus virtudes y talentos, son sujetos activos que contribuyen al desarrollo social, productivo, científico, económico y cultural de Uruguay.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales			001 - Consejo Directivo Central 002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria 003 - Dirección General de Educación Secundaria 004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			003 - Dirección General de Educación Secundaria 004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			003 - Dirección General de Educación Secundaria 004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en formación en educación		005 - Consejo de Formación en Educación

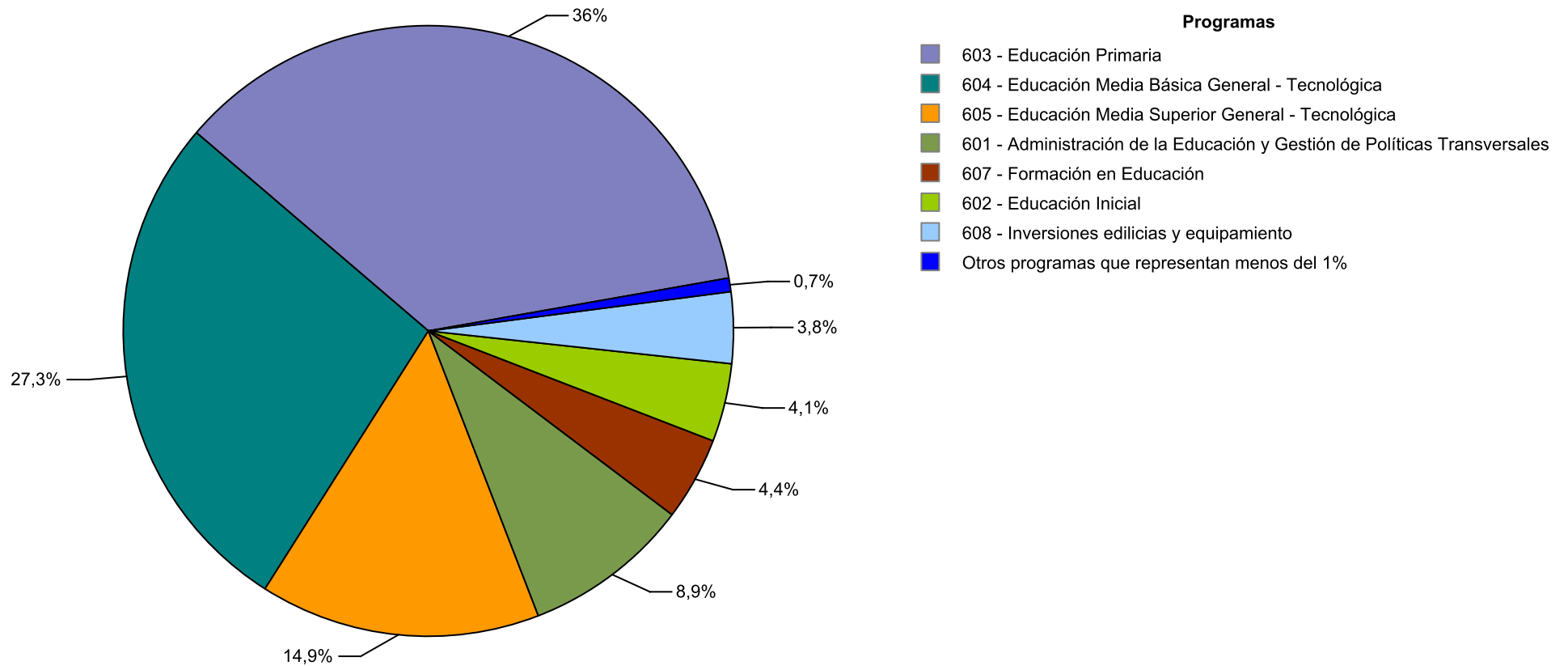
Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

Rendición de Cuentas 2020

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			001 - Consejo Directivo Central 002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria 003 - Dirección General de Educación Secundaria 004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2020. Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	Inciso Administración Nacional de Educación Pública - ANEP (por UE 22-025)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa

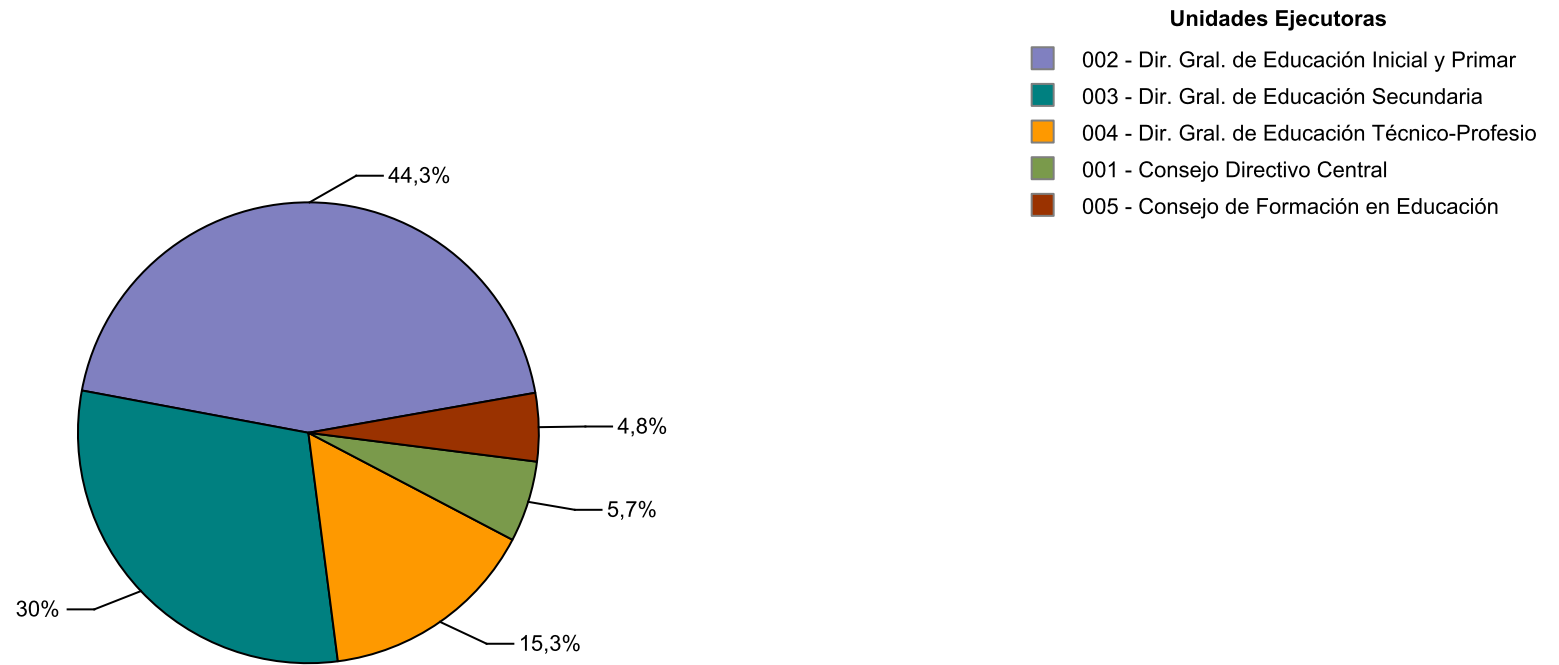


Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	7.751.355	6.726.988	86,8
	602 - Educación Inicial	3.181.061	3.148.217	99,0
	603 - Educación Primaria	27.506.165	27.322.636	99,3
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	20.774.013	20.706.120	99,7
	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica	11.320.466	11.288.245	99,7
	606 - Educación Terciaria	548.788	547.316	99,7
	607 - Formación en Educación	3.400.971	3.356.256	98,7
	608 - Inversiones edilicias y equipamiento	2.913.483	2.864.734	98,3
Total del AP		77.396.302	75.960.512	98,1
Total por Inciso		77.396.302	75.960.512	98,1

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por Unidad Ejecutora

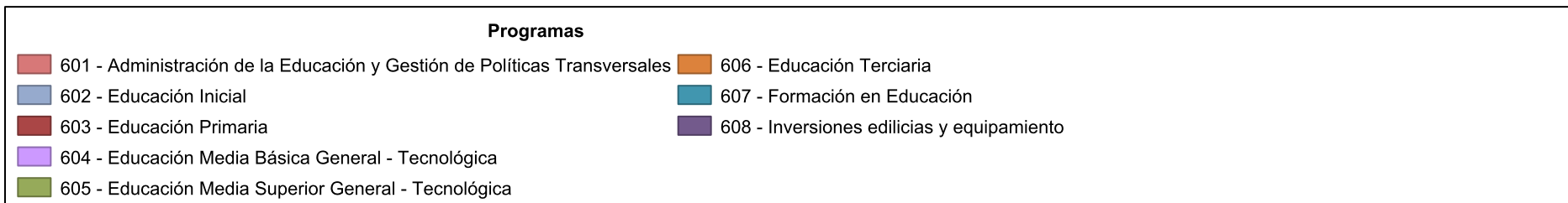
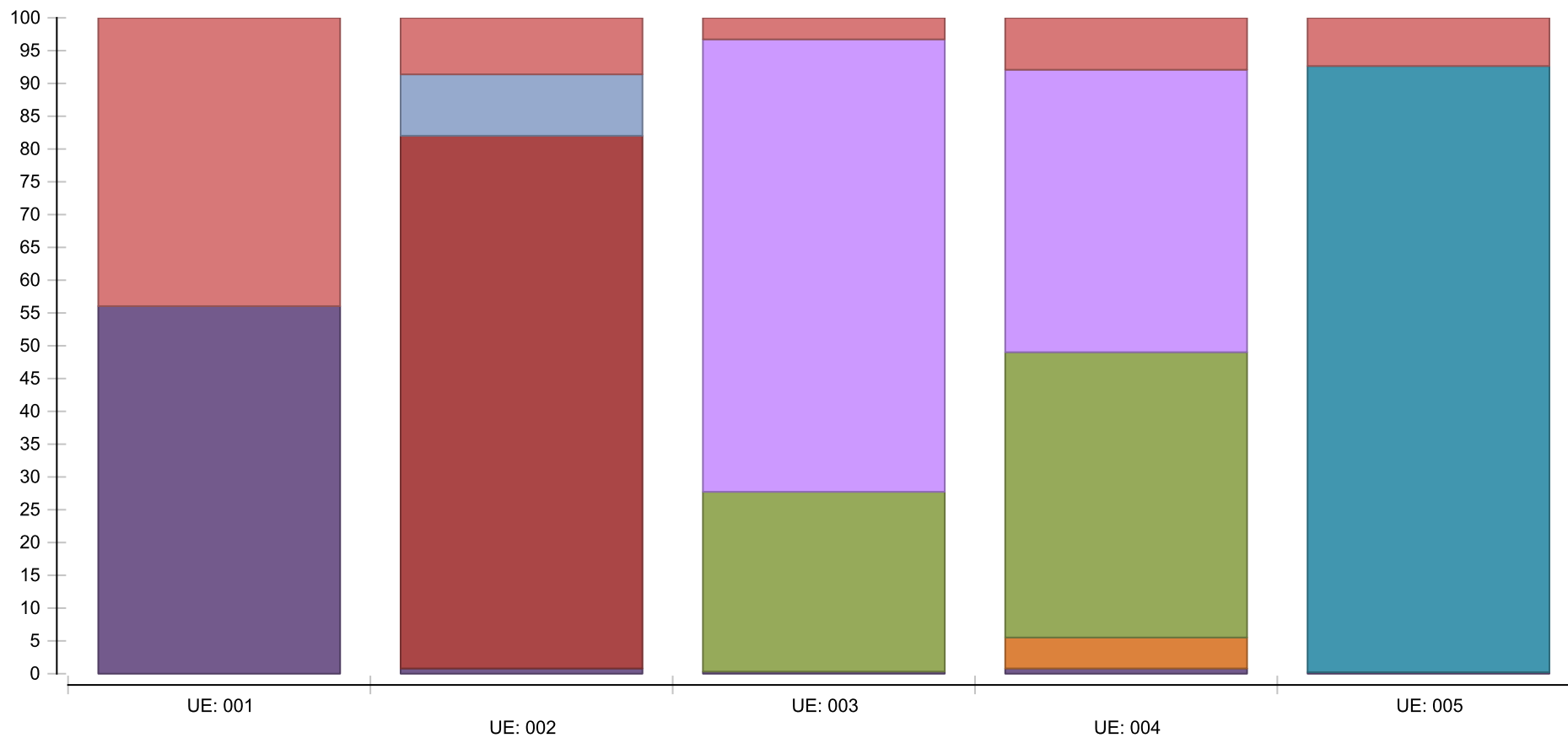


Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Consejo Directivo Central	5.307.655	4.317.547	81,3
002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	33.878.036	33.638.017	99,3
003 - Dirección General de Educación Secundaria	22.874.617	22.775.132	99,6
004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional	11.650.346	11.598.398	99,6
005 - Consejo de Formación en Educación	3.685.648	3.631.418	98,5
Total por Inciso	77.396.302	75.960.512	98,1

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

Nota:

La Administración Nacional de Educación Pública estableció metas para los indicadores ingresados en el Sistema de Planificación Estratégica para los años 2021 a 2024.

No obstante, las acciones realizadas en el año 2020 se detallan y describen en los Tomos enviados por la ANEP al Parlamento, en los que se rinde cuenta de lo realizado para cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales			001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en formación en educación		
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			001 - Consejo Directivo Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 4- Fortalecer la gestión de los centros educativos	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Formar todos los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Las capacitaciones tendrán por foco la formación en herramientas de gestión de centros educativos para una gestión enfocada en los aprendizajes.	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 5- Diseñar y establecer una política nacional docente	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Programa 602 Educación Inicial

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 -Ampliar, mejorar el acceso y acompañar la trayectoria promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: LE 1: Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la asistencia suficiente en educación inicial	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de alumnos de 4 y 5 años que asistieron más de 140 días en el año	(Cantidad de alumnos del nivel 4 y 5 años de educación inicial pública que asistieron a clase más de 140 días sobre el total de alumnos matriculados en esos niveles)*100	Porcentaje	66,80	70

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la cobertura en niveles de tres y cuatro años	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 602 Educación Inicial

UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de niños de 3 años que asisten a la educación	(Cantidad de niños de 3 años que asisten a establecimientos educativos sobre la cantidad de niños de 3 años)*100	Porcentaje	75,80	76

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar procesos de efectivo acompañamiento en educación inicial	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Estrategia para el efectivo acompañamiento de los niños en educación inicial	Estrategia para efectivo acompañamiento elaborada= 100%	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2- Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial en quintiles 1 y 2	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Estrategia focalizada en quintiles 1 y 2 para el efectivo acompañamiento de los niños	Estrategia focalizada para el efectivo acompañamiento en quintiles 1 y 2 elaborada=100%	Porcentaje	0,00	100

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 603 Educación Primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar acceso, retención, egreso y mejorar el trayecto promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar el egreso oportuno en educación primaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de egresados sin extraedad de 6to año de primaria	(Cantidad de alumnos promovidos de 6° año de educación primaria pública que tienen la edad prevista (o menos) para el grado escolar que cursan sobre el total de alumnos de 6° grado)*100	Porcentaje	74,70	76

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de alumnos de educación primaria que asistieron más de 140 días en el año	(Cantidad de alumnos de 1° a 6° grado de educación primaria pública que asistieron a clase más de 140 días sobre el total de alumnos matriculados en esos grados)*100	Unidades	88,70	89

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar proporción de niños en centros quintiles 1 y 2 con extensión del tiempo pedagógico	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Aumentar la cantidad de niños en centros con extensión del tiempo pedagógico focalizando la política en los centros con mayor vulnerabilidad económico-social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de niños en centros con extensión de tiempo pedagógico en escuelas quintiles 1 y 2	(Cantidad de niños en ofertas de extensión de tiempo pedagógico en centros categorizados como quintil 1 y 2 sobre cantidad de niños que asisten a primaria en quintiles 1 y 2)*100	Porcentaje	22,00	23

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 603 Educación Primaria

UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar y sostener la cobertura en educación primaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de asistencia de 6 a 11 años	(Cantidad de alumnos de 6 a 11 años que asisten a establecimientos educativos sobre cantidad de niños de 6 a 11 años)*100	Porcentaje	99,30	99.3

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles educativos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de estudiantes en 3° en niveles 1 y 2 - Lectura	(Cantidad de alumnos de 3° año de educación primaria en los niveles 1 y 2 de desempeño de lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje	47,60	s/i
Porcentaje de estudiantes en 3° en niveles 1 y 2 - Matemáticas	(Cantidad de alumnos de 3° año de educación primaria en los niveles 1 y 2 de desempeño en matemáticas sobre el total de alumnos evaluados en la prueba de ese año)*100	Porcentaje	50,90	s/i
Porcentaje de estudiantes en 6° en niveles 1 y 2 - Lectura	(Cantidad de alumnos de 6° año de educación primaria en los niveles 1 y 2 de desempeño en lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje	20,20	s/i
Porcentaje de estudiantes en 6° en niveles 1 y 2 - Matemáticas	(Cantidad de alumnos de 6° año de educación primaria en los niveles 1 y 2 de desempeño en la prueba de matemáticas sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje	34,10	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6-11 años y aumentar la promoción escolar en primaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 603 Educación Primaria

UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de alumnos de educación primaria de la DGEIP sin extraedad	(Cantidad de alumnos en cada año (grado) escolar de educación primaria pública que tienen la edad prevista (o menos) para el grado escolar que cursan sobre el total de alumnos de cada grado)*100	Porcentaje	80,30	80.3
Porcentaje de promoción en 1° a 6° año de educación primaria.	(Cantidad de alumnos de 1° a 6° año de educación primaria pública que promovieron el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados de esos años)*100	Porcentaje	96,50	97
Porcentaje de promoción en 1° año de educación primaria.	(Cantidad de alumnos de 1° año de educación primaria pública que promovieron el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados de ese año)*100	Porcentaje	90,60	91

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2 - Reducir la inequidad y mejorar aprendizajes con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.	

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar acceso, retención, egreso y mejorar el trayecto promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Educación Secundaria
4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Cantidad de jóvenes y adultos que postulan a ACREDITA CB	Cantidad de jóvenes y adultos que postulan a ACREDITA CB	Unidades	6.000,00	6,000
Porcentaje de estudiantes 15 años por debajo del umbral - Lectura PISA	(Cantidad de jóvenes de 15 años por debajo del umbral de competencias definido por PISA (Nivel 2) en la prueba de lectura sobre el total de alumnos evaluados)*100	Porcentaje	41,90	s/i
Porcentaje de estudiantes 15 años por debajo del umbral - Matemática PISA	(Cantidad de jóvenes de 15 años por debajo del umbral de competencias definido por PISA (Nivel 2) en la prueba de matemática sobre el total de alumnos evaluados) *100	Porcentaje	50,70	s/i
Porcentaje de estudiantes 3ro EMB en niveles 1 y 2 - Lectura	(Cantidad de alumnos de 3er año de educación media básica en los Niveles 1 y 2 de desempeño en lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje	22,50	s/i
Porcentaje de estudiantes 3ro EMB en niveles 1 y 2 - Matemáticas	Cantidad de alumnos de 3er año de educación media básica en los Niveles 1 y 2 de desempeño en matemática sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje	63,10	s/i
Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB	(Cantidad de jóvenes de 16 años que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 16 años)*100	Porcentaje	67,70	68
Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la EMB	(Cantidad de jóvenes de 18 a 20 años que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 18 a 20 años)*100	Porcentaje	77,80	78

UE 3 - Dirección General de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar y sostener cobertura y aumentar asistencia en EMB	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de alumnos de EMB de DGES que tuvieron menos de 50 faltas en el año.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de educación media básica de la DGES que faltaron menos de 50 días en el año sobre el total de alumnos matriculados en ese nivel)*100	Porcentaje	85,80	86

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna y aumentar la tasa de promoción	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

UE 3 - Dirección General de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de alumnos en EMB de la DGES sin extraedad.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° de educación media básica de la DGES que tienen la edad prevista (teórica) para el año que cursan sobre el total de alumnos de cada año)*100	Porcentaje	68,60	69
Porcentaje de promoción de EMB de la DGES.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° de educación media básica pública de la DGES que promovieron el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados de esos años)*100	Porcentaje	80,70	80.7

UE 4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar y sostener cobertura y aumentar asistencia en EMB	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Aumentar y sostener cobertura en edades de doce a catorce años y aumentar la asistencia en educación media básica tecnológica.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de alumnos de EMB de DGETP que tuvieron menos de 50 faltas en el año.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de educación media básica de la DGETP que faltaron menos de 50 días en el año sobre el total de alumnos matriculados en ese nivel)*100	Porcentaje	86,30	86.3

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna y aumentar la promoción en EMB.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la promoción en educación media básica tecnológica.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de alumnos en CBT de la DGETP sin extraedad.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° del Ciclo Básico Tecnológico de la DGETP que tienen la edad prevista (o menos) para el año que cursan sobre el total de alumnos de cada año)*100	Porcentaje	54,70	55
Porcentaje de promoción de CBT de la DGETP.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de ciclo básico tecnológico de la DGETP que promovieron el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados de esos años)*100	Porcentaje	64,80	65

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2- Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes en EMB	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Cantidad acumulada de centros con nuevo modelo para EMB con jornada extendida	Cantidad acumulada de centros con nuevo modelo implementado.	Unidades	0,00	10

Programa 605 Educación Media Superior General - Tecnológica

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1- Ampliar el acceso, mejorar el egreso y calidad de los aprendizajes en EMS	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje acumulado de dispositivos dentro del SPTE adaptados a EMS	(Cantidad de dispositivos adaptados sobre cantidad de dispositivos previstos)*100	Porcentaje	0,00	s/i
Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a la educación obligatoria	(Cantidad de jóvenes de 15 años a 17 años que asisten a educación formal sobre la cantidad de jóvenes de 15 a 17 años)*100	Porcentaje	89,20	89.2
Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a la educación obligatoria	(Cantidad de jóvenes de 17 años que asisten a educación formal sobre la cantidad de jóvenes de 17 años)*100	Porcentaje	83,20	83.2
Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno en EMS	(Cantidad de jóvenes de 19 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 19 años)*100	Porcentaje	38,10	39
Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de la EMS	(Cantidad de jóvenes de 21 a 23 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 21 a 23 años)*100	Porcentaje	43,30	45
Propuesta de indicador de asistencia suficiente en EMS	Propuesta de indicador elaborada=100%	Porcentaje	0,00	100

Programa 606 Educación Terciaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar el acceso, mejorar el egreso y calidad de los aprendizajes en educación terciaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la tasa de egreso en educación terciaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 606 Educación Terciaria

UE 4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Tasa de egreso oportuno de cursos técnicos terciarios	(Personas de CTT que completaron el plan de estudios en el año x sobre personas inscriptas en CTT "n" años antes (según duración teórica de la carrera)*100	Porcentaje	21,00	23

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Cantidad de propuestas curriculares transformadas a modalidad semipresencial y virtual	Cantidad de propuestas curriculares transformadas respecto al año 2020.	Unidades	0,00	s/i

Programa 607 Formación en Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar el acceso, retención, egreso y trayectorias, promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.	

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar el egreso en formación en educación	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Tasa de egreso oportuno de formación en educación	(Egresos FD t+5/ Ingresos FD t)*100	Porcentaje	17,50	19
Tasa de egreso oportuno de Magisterio	(Egresos Magisterio t+5/ Ingresos Magisterio t)*100	Porcentaje	41,00	42
Tasa de egreso oportuno de Profesorado	(Egresos Profesorado t+5/ Ingresos Profesorado t)*100	Porcentaje	12,80	14

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la asistencia y permanencia de estudiantes en formación en educación	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 607 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Diseño y aplicación de dispositivos diagnósticos	Cantidad de dispositivos diagnósticos aplicados	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.	

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo sustantivo de UE: Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación con perspectiva a una form. universitaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario.	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la profesión académica a partir de la consolidación de diferentes Programas de apoyo	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar la profesión académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del CFE.	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de equipos directivos capacitados	(Equipos directivos capacitados/Equipos directivos a capacitar) * 100	Porcentaje	0,00	50

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y transformar las funciones de supervisión.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 607 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Documento de nuevo perfil de función de supervisión	Documento de nuevo perfil de función de supervisión elaborado=100%	Porcentaje	0,00	100

Objetivo complementario de UE: Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros a nivel nacional e internacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a nivel nacional e internacional	

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Cantidad de espacios educativos nuevos.	Cantidad de espacios educativos construidos	Unidades	0,00	283
Cantidad de metros cuadrados edificados	Cantidad de metros cuadrados edificados	Unidades	0,00	34,315
Porcentaje de avance en el Plan de Tecnologías	(Sistemas implementados/sistemas priorizados en el Plan de Tecnologías)*100	Porcentaje	0,00	20

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar sistemas de información para la mejora de los procesos administrativos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Incluye el desarrollo de sistemas de información, de comunicación y rendición de cuentas haciendo foco en las comunidades educativas.	

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa	Vigencia 2020 a 2024
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 609 Gestión de Políticas Transversales

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2- Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Documento de seguimiento de trayectorias en centros educativos en los quintiles 1 y 2	Cantidad de documentos de seguimiento de trayectorias en centros educativos en los quintiles 1 y 2 realizados	Porcentaje	0,00	s/i
Propuesta educativa reformulada para la educación rural.	Propuesta educativa reformulada para la educación rural=100%	Porcentaje	0,00	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Programa 610 Administración de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Protocolo de monitoreo y de evaluación del cambio curricular diseñado	Protocolo de monitoreo diseñado= 100%	Porcentaje	0,00	s/i

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Competencias y perfiles definidos	Competencias y perfiles definidos	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un marco curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar un marco curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro existente	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 610 Administración de la Educación

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Nuevo marco curricular diseñado	Nuevo marco curricular elaborado = 100%	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Planes y programas elaborados de todos los niveles educativos	Planes y programas elaborados de todos los niveles educativos = 100%	Porcentaje	0,00	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Progresiones diseñadas a partir de las competencias definidas	Progresiones de aprendizaje diseñadas=100%	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 4- Fortalecer la gestión de los centros educativos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de centros que aplican herramientas de gestión.	(Cantidad de centros que aplican herramientas de gestión sobre cantidad de centros planificados)*100	Porcentaje	0,00	25

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Aprobar y aplicar nuevo régimen de centro educativo	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Aprobar y aplicar nuevo régimen de centro educativo	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 610 Administración de la Educación

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Documento de régimen de centro educativo elaborado	Documento de régimen de centro educativo elaborado = 100%	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y transformar las funciones de supervisión

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Desarrollar y transformar las funciones de supervisión

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Documento con el nuevo perfil de función de supervisión elaborado	Documento de perfil de función de supervisión elaborado = 100%	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Formar todos los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Las capacitaciones tendrán por foco la formación en herramientas de gestión de centros educativos para una gestión enfocada en los aprendizajes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de equipos directivos capacitados	(Equipos directivos capacitados/equipos directivos del sistema)*100	Porcentaje	0,00	50

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 5- Diseñar y establecer una política nacional docente

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.

UEs que contribuyen

1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Figura del ombudsman	Figura del ombudsman establecida=100%	Porcentaje	0,00	100
Plan de salud, bienestar y seguridad ocupacional diseñado.	Plan elaborado = 100%	Porcentaje	0,00	100

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional

Vigencia 2021 a 2024

Descripción:

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 610 Administración de la Educación

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Diseño del nuevo régimen estatutario	Nuevo régimen estatutario elaborado= 100%	Porcentaje	0,00	100

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Cantidad de procesos de gestión optimizados	Cantidad de procesos de gestión optimizados.	Unidades	0,00	2

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Porcentaje de funcionarios formados	(Cantidad de funcionarios formados en el año/cantidad de funcionarios formados según plan de formación del año)*100	Porcentaje	0,00	100

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Plan de fortalecimiento y transformación institucional	(Etapas implementadas del PFyTI/etapas del PFyTI)*100.	Porcentaje	0,00	25

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 610 Administración de la Educación

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Cantidad de informes elaborados	Número de informes elaborados	Unidades	0,00	1